Acta de Apertura Nº 31/20

ACTA DE APERTURA

"SERVICIO DE PROVISION DE FIRMAS DIGITALES-PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO- AD REFERENDUM"

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los nueve días del mes de Octubre del año dos mil veinte, en la sala de Audiencias de la Presidencia del Edificio ubicado en la intersección de las calles Tuyutí y Serafina Dávalos, siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa para **SERVICIO DE PROVISION DE FIRMAS DIGITALES-PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO- AD REFERENDUM**, PAC Nº 385559, se realiza con la presencia de la Lic. Verónica Giménez, Auxiliar de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura y el Abog. Cristian Duarte, Administrador de Contratos. Han sido invitadas las siguientes empresas: VIT S.A, DOCUMENTA S.A, CODE 100 S.A, ONE S.A y PARADATA S.A.----------

1. Presentan ofertas en este acto las siguientes empresas:

OFERENTE:	RUC	Precio Total (IVA Incluido)	CORREO ELECTRONICO DECLARADO EN EL FORMULARIO	FOLIATURA DE HOJAS
DOCUMENTA S.A	80050172-1	Gs. 2.030.000	sipe@documenta.com.py	111 hojas.
CODE 100 S.A	80080610-7	Gs. 2.172.500	info@code100.com.py	No se encuentra foliada.
VIT S.A	80080099-0	Gs. 2.123.000	info@efirma.com.py	74 hojas.

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03: No existen Oferentes que hayan presentado sus ofertas fuera del tiempo establecido.

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DOCUMENTOS (PERSONAS JURIDICAS)	DOCUMENTA S.A	CODE 100 S.A	VIT S.A
-Formulario de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
-Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
-Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Lic. Verónica Giménez Flores
Auxiliar de Contrataciones

Abog. Cristian Duarte
Administrador de Contratos

-Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar**	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
-Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
-Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
- Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE
-Para contribuyente de IRACIS; Fotocopia del Balance General, Cuadro de Resultados, Formulario Nº 101 presentado ante el Ministerio de Hacienda de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019). Para contribuyentes de IRPC; Deberán presentar fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 106) de los años 2017, 2018 y 2019, presentadas en el Ministerio de Hacienda. Para contribuyentes de IRP; Deberán presentar fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 104) de los años 2017, 2018 y 2019, presentadas en el Ministerio de Hacienda Para Contribuyentes de exclusivamente IVA General; Deberán presentar fotocopia de la	PRESENTA BALANCES CON FORMULARIOS 101	NO PRESENTA	PRESENTA BALANCES CON FORMULARIOS 101

Lic. Verónica Giménez Mernes
Auxiliar de Contrataciones

Abog. Cristian Duarte
Administrador de Contratos

Declaración Jurada (Formulario 120) de los 36 (treinta y seis) meses correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019, presentadas en el Ministerio de Hacienda.			
-Copias de contratos con empresas públicas y/o privadas acompañadas de Certificados de conformidad de los 3 últimos años (2017, 2018, 2019)	PRESENTA CONTRATOS	PRESENTA CONTRATOS	PRESENTA CONTRATOS
- Croquis de la ubicación de la empresa	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
- Planilla de Especificaciones Técnicas	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
-Resolución del Ministerio de Industria y Comercio que lo habilita a prestar servicios para operar como prestador de servicios de certificación dentro de la infraestructura de la Clave Publica de la República del Paraguay	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
-Certificados Digitales de Personas Físicas y Jurídicas para firma digital y autenticación, calificados en el marco de la PKI Paraguay	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
No se realizaron observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 12:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

.....
Verónica Giménez
Auxiliar de la UOC

.....
Cristian Duarte
Administrador de Contratos